



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE OROPESA

Por resolución de esta Alcaldía número 2024-0033, de fecha 3 de mayo de 2024, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el 21.1.s) del mismo texto legal, así como por lo previsto en el artículo 51.1 del Código Civil (modificación de la Ley 35 de 1999), se ha otorgado delegación especial al concejal de este Ayuntamiento don JUAN DÍAZ MORENO para la celebración del matrimonio civil de don Diego Ramírez de Antón Sierra, y doña Irene Concepción Moreno del Toro, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2024, a las 19:00 horas, en esta Casa Consistorial.

Torralba de Oropesa, 3 de mayo de 2024.–La Alcaldesa, Verónica López Roperó.

N.ºI.-2424